



ELECCIONES
SECCIONALES
Y CPCCS 2027

Tu voto, tu decisión

INSTRUCTIVO **COORDINADORES ELECTORALES**

PRESENTACIÓN

Cada proceso electoral es el resultado del compromiso y trabajo articulado de miles de personas que aportan al fortalecimiento de nuestra democracia. En esa labor, ustedes desempeñan un papel fundamental, pues son el enlace permanente entre el Consejo Nacional Electoral (CNE), los actores del proceso y la ciudadanía en cada territorio.

Su responsabilidad, liderazgo y capacidad de coordinación contribuyen a que cada hito electoral se desarrolle con transparencia, eficiencia y apego a la normativa. Gracias a su trabajo cercano y oportuno, fortalecemos la confianza ciudadana y garantizamos que el proceso electoral se cumpla de manera ordenada y segura.

Este instructivo que hoy tienen en sus manos es la guía que los acompañará a lo largo de la jornada de las votaciones. En este día, su atención al detalle y compromiso con la legalidad garantizarán que los principios democráticos se materialicen en el país.

Como presidente del Consejo Nacional Electoral, reciban mi reconocimiento por su dedicación y vocación de servicio. Estoy seguro de que, con el civismo que los caracteriza, seguiremos construyendo procesos electorales confiables, fortaleciendo la democracia y respondiendo a las expectativas de las y los ecuatorianos.

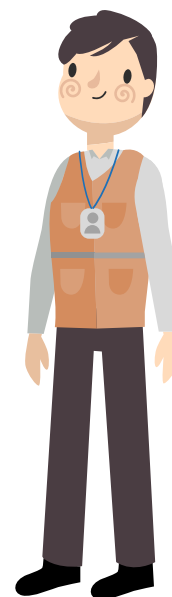
Msc. José Cabrera Zurita
Presidente del Consejo Nacional Electoral

El Consejo Nacional Electoral aprobó el Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género mediante la Resolución Nro. PLE-CNE-6-17-10-2025, de 17 de octubre de 2025. Este plan constituye la hoja de ruta institucional para articular acciones orientadas a prevenir y enfrentar la violencia política de género, garantizando el ejercicio pleno y seguro de los derechos políticos y electorales de las mujeres en condiciones de igualdad. Su implementación se sustenta en cuatro ejes estratégicos: educación, formación y sensibilización; fortalecimiento institucional; trabajo, articulación y cooperación interinstitucional; y seguimiento y evaluación.

En este marco, todos los actores que intervienen en el proceso electoral tienen la responsabilidad de velar por el respeto de los derechos de las mujeres y de prevenir y rechazar cualquier conducta que menoscabe su participación política.

COORDINADORES ELECTORALES

SIGLAS	SIGNIFICADO
CNE	Consejo Nacional Electoral
CPE	Centro de Procesamiento Electoral
CDA	Centro de Digitalización de Actas
NO - CDA	Recinto no considerado Centro de Digitalización de Actas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
DPE	Delegación Provincial Electoral
FFAA	Fuerzas Armadas
JPE	Junta Provincial Electoral
JRV	Junta receptora del voto
MAP	Mesa de Atención Preferente
MJRV	Miembro de la junta receptora del voto
OP	Organización política
PN	Policía Nacional
SETPAR	Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados
SIER	Sistema Informático de Escrutinios y Resultados
TCE	Tribunal Contencioso Electoral



Los coordinadores electorales asistirán obligatoriamente a la capacitación que planificará la Dirección Nacional de Capacitación Electoral con la utilización del material didáctico electoral elaborado para el efecto y completarán este proceso con la evaluación.

Ejercerán sus funciones antes, durante y después de la jornada electoral; y, cumplirán y harán cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus cargos y funciones; sin perjuicio de las responsabilidades legales que correspondan, frente a los órganos de control.

Coordinador cantonal

Ejerce funciones de supervisión de las actividades de los coordinadores de recinto con respecto a la logística de su jurisdicción.

Coordinador de recinto

Ejerce funciones de coordinación, apoyo y vigilancia de las actividades de los coordinadores de mesa.

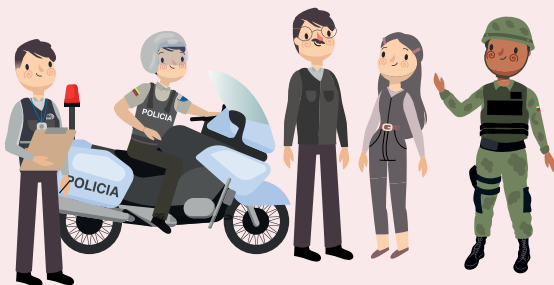
- De 1 a 5 JRV cumplirá las funciones el coordinador de mesa.
- De 6 a 20 JRV contarán con 1 coordinador de recinto.
- De 21 a 40 JRV contarán con 2 coordinadores de recinto.
- De 41 JRV en adelante contarán con 3 coordinadores de recinto.

Coordinador de mesa

Supervisa, controla y brinda soporte a los miembros de las juntas receptoras del voto durante las 4 fases del día de las votaciones. Está a cargo de 4 JRV según la realidad de cada provincia.

ACTIVIDADES DEL COORDINADOR CANTONAL

ANTES DEL DÍA DE LAS VOTACIONES



Coordine el apoyo y participación de las autoridades cantonales: militares, policía, educación y salud para la ejecución de las actividades relacionadas con la elección.

Identifique las necesidades básicas de los recintos a su cargo y reporte las novedades a la Delegación Provincial Electoral (DPE).

Coordine y supervise el despliegue de los paquetes y materiales electorales con los coordinadores de recinto y el resguardo de los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA).

Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.

EL DÍA DE LAS VOTACIONES



Coordine la logística de la ejecución del proceso electoral en la jurisdicción a su cargo.

Informe a la DPE sobre los incidentes en la jurisdicción a su cargo.

Coordine y supervise el traslado del personal del Consejo Nacional Electoral (CNE) desde los recintos electorales a los Centros de Procesamiento Electoral (CPE) o a las DPE.

DESPUÉS DEL DÍA DE LAS VOTACIONES



Participe en todas las actividades electorales designadas por la DPE.

Entregue la credencial, chaleco, materiales y equipos a Talento Humano de la DPE.

Presente el informe de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones a la Unidad de Talento Humano de la DPE.

ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE RECINTO

ANTES DEL DÍA DE LAS VOTACIONES

Reciba el establecimiento que servirá de recinto electoral y constate las condiciones en que se encuentra.

Coordine la adecuación de los espacios en donde funcionarán las juntas receptoras del voto (JRV) y la Mesa de Atención Preferente (MAP) con el responsable designado por la máxima autoridad del establecimiento seleccionado como recinto electoral.



Verifique las necesidades básicas del recinto electoral y del equipamiento de las JRV. Reporte las novedades al coordinador cantonal designado por la DPE.



Coloque la señalética electoral en el recinto electoral en coordinación con el personal a su cargo.



Verifique la recepción de los paquetes electorales, urnas y biombos en el recinto electoral con los miembros de las FFAA.



Vigile que los coordinadores de mesa ubiquen, adecúen y coloquen la señalética en las JRV de su recinto electoral.

Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.

EL DÍA DE LAS VOTACIONES

Ingresa al recinto electoral asignado **antes de las 06:00** con su cédula o pasaporte original y la credencial de coordinador correspondiente.

Coordine con el personal de las FFAA el ingreso de los miembros de las juntas receptoras del voto (MJRV), observadores electorales, delegados de organizaciones políticas y otros actores electorales acreditados por el CNE o sus DPE.



Solucione las posibles ausencias de los coordinadores de mesa.

Apoye en la adecuada conformación e instalación de las JRV.



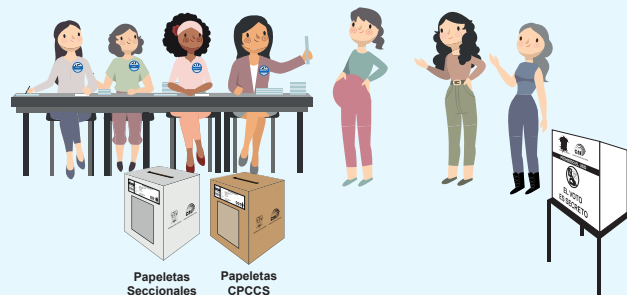
Provea, de ser el caso, de algún **material faltante** a petición del presidente de la JRV.

Vigile que la votación inicie a las **07:00** en el recinto electoral.

Apoye en la adecuación y en el correcto funcionamiento de la Mesa de Atención Preferente.

Controle que los electores que no puedan trasladarse o acercarse a la JRV en la que están empadronados sufraguen en la MAP.

Controle que se brinde las facilidades para que los electores con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niños lactantes en brazos tengan preferencia para sufragar.



Supervise el cumplimiento de la transmisión de los formularios de monitoreo.

Vigile que los miembros de la Fuerza Pública actúen en salvaguarda de la normalidad del proceso electoral.

Facilite el trabajo de los observadores, delegados, periodistas y personal de socorro debidamente acreditados para el proceso electoral.

Vigile que no se realice proselitismo político dentro del recinto electoral.



Vigile que las votaciones concluyan a las 17:00.



Cuide que el escrutinio sea público y conforme el procedimiento establecido.

Verifique que no quede ningún material electoral en el recinto electoral.

Supervise el traslado de los sobres azules al CPE.

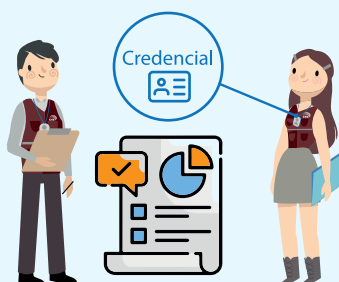
Coordine con las FFAA el repliegue de los paquetes electorales, urnas y biombos desde los recintos electorales hasta las bodegas del CPE.



Cumpla la función de enlace oficial con los miembros de las FFAA, miembros de la Policía Nacional y delegados de organizaciones políticas asignados al recinto electoral.

Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.

DESPUÉS DEL DÍA DE LAS VOTACIONES



Entregue el establecimiento que sirvió de recinto electoral a las autoridades educativas en las condiciones en las que fue recibido.

Participe en todas las actividades electorales designadas por la DPE.

Entregue la credencial, chaleco, materiales y equipos recibidos a Talento Humano de la DPE.

Presente el informe de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones a Talento Humano de la DPE.

ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE MESA

ANTES DEL DÍA DE LAS VOTACIONES

Adecúe el espacio físico y mobiliario necesario para las JRV a su cargo.

Coloque la señalética electoral en las JRV asignadas.

Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.



EL DÍA DE LAS VOTACIONES

Durante la instalación de la junta receptora del voto

- 1 **Ingresa al recinto electoral asignado antes de las 06:00** con su cédula o pasaporte original y la credencial correspondiente.



- 2 **Coordine con los miembros de las Fuerzas Armadas la entrega de los paquetes electorales, urnas y biombos en las JRV asignadas.**



- 3 **Informe al coordinador de recinto las novedades** en la entrega de los paquetes electorales a los MJRV.
- 4 **Verifique la instalación de las JRV** con los vocales principales o con los suplentes.

- 5 Reemplace las ausencias de los MJRV con vocales suplentes de la misma junta, de las juntas cercanas o con electores presentes en el recinto electoral.



- 6 Verifique que todos los MJRV principales y suplentes firmen por triplicado el acta de instalación, que podrá ser firmada por los delegados de los sujetos políticos.

- 7 Revise que los reemplazos firmen las actas de instalación de la junta en la que fue designado y de la junta en la que reemplaza.

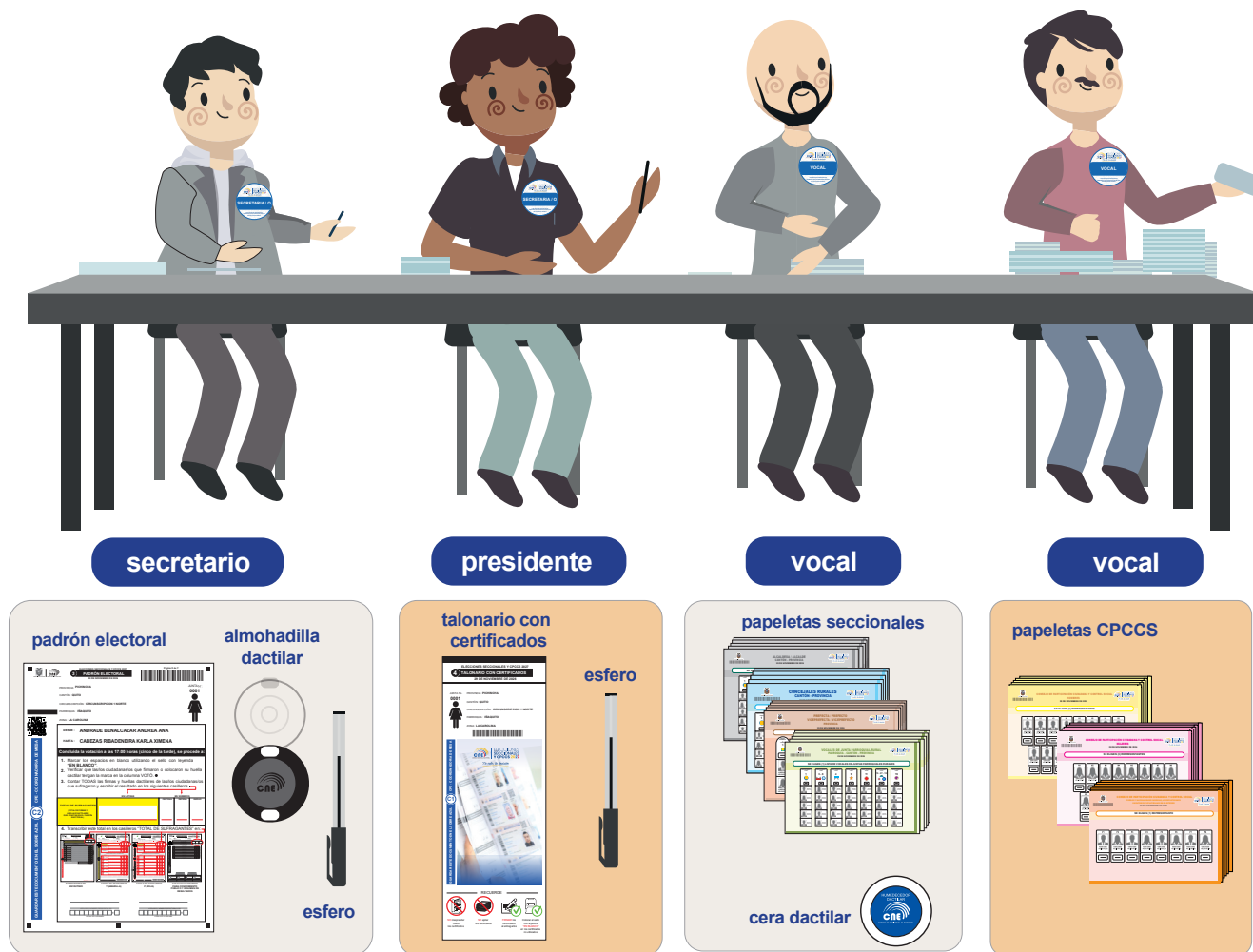
ACTA - DESIGNADO

ACTA - REEMPLAZO

- 8 Disponga a los vocales suplentes que se retiren, una vez que todas las JRV se hayan instalado en el recinto electoral.



- 9 Verifique que las urnas y biombos se encuentren debidamente **ubicados**, **garantizando el voto secreto**.
- 10 Gestione la provisión de materiales electorales faltantes a petición del presidente de la JRV, previa la constatación del faltante.
- 11 Informe las novedades al coordinador de recinto.
- 12 Controle que los MJRV se ubiquen en este orden para receptor la votación con el siguiente material:



- 13 Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.



Si una junta receptora del voto no se ha instalado hasta las 07:00 deberá instalarse con mínimo tres miembros a las 07:30.

Dificultades

Falta de firmas en el acta de instalación.

Gestión

Revise oportunamente que **todas las actas se encuentren firmadas por todos los MJRV** asistentes (principales y suplentes); y, de ser el caso por los reemplazos.

Durante la votación

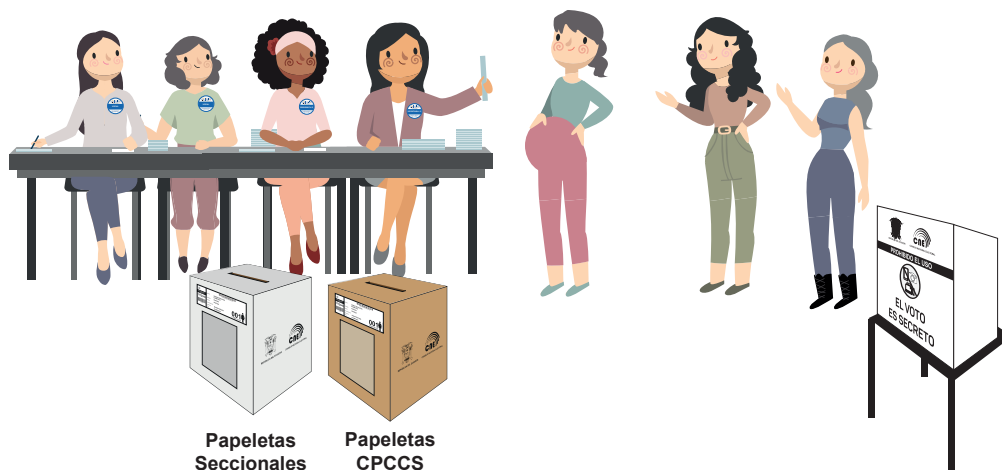
- 1 Verifique que el proceso de votación inicie a las 07:00.



- 2 Capacite a los MJRV en el manejo adecuado de los documentos electorales y papeletas de votación. Verifique su cumplimiento.

- 3 Controle el correcto funcionamiento de las JRV a su cargo.

- 4 Controle que los electores con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niños lactantes en brazos tengan preferencia para sufragar.



- 5 Recuerde a los MJRV que deben vigilar que los electores depositen las papeletas en las urnas respectivas, antes de firmar en el padrón electoral.

- 6 Recuerde a los MJRV la obligación de **receptar la firma o huella dactilar del elector en el padrón electoral** y rellenar el círculo ubicado junto a la firma.

FECHA	APellidos y Nombres	Firma o Huella Dactilar	OTRO
9	ANDREA BENJAMIN	Cristi Jarrin	
10	ANDREA BENJAMIN	MILITAR EN SERVICIO ACTIVO NO FIRMAR EN ESTE CASILLERO	
11	ANDREA BENJAMIN	ANDREA SANCHEZ	
12	ANDREA BENJAMIN	ANDREA SANCHEZ	
13	ANDREA BENJAMIN		
14	ANDREA BENJAMIN	POLICIA EN SERVICIO ACTIVO NO FIRMAR EN ESTE CASILLERO	
15	ANDREA BENJAMIN	Alfredo Gofade	

FECHA	APellidos y Nombres	Firma o Huella Dactilar	OTRO
1	ANDREA BENJAMIN	ANDREA SANCHEZ	
2	ANDREA BENJAMIN	ANDREA SANCHEZ	
3	ANDREA BENJAMIN		
4	ANDREA BENJAMIN		

7 **Coordine con los miembros de la Fuerza Pública** para que actúen en salvaguarda del correcto desarrollo de la jornada electoral.

8 **Facilite el trabajo** de los observadores, delegados y prensa acreditados por el CNE o la DPE.

9 **Recuerde a los MJRV** que deben entregar el certificado de presentación a los electores que no constan en el padrón electoral.



10 **Verifique que las JRV concluyan las votaciones a las 17:00.**

11



Informe a los electores que se encuentran en fila después de las 17:00, que pueden obtener su certificado de presentación y que el mismo no les exime de la multa.

12 **Cumpla con las demás actividades** que la DPE determine.

Dificultades	Gestión
Presencia de largas filas de electores.	Verifique si la JRV tiene algún problema. Coordine con los MJRV y FFAA para evitar las aglomeraciones de los electores.
Visualización de proselitismo político.	Gestione con las FFAA para retirar a los involucrados.
El secretario de la JRV recepta la firma del elector antes de que sufrague y deposite las papeletas en las urnas.	Indique al secretario de la JRV que cumpla con el procedimiento establecido en el instructivo, el cual indica que se recepta la firma después que el elector deposita las papeletas.
Los MJRV entregaron las papeletas a un elector que no consta en el padrón electoral y el elector ya marcó o expresó su voto en las papeletas.	Si el elector ya marcó las papeletas, estas deben depositarse en las urnas y no receptar la firma del elector en ninguna parte del padrón electoral. Recuerde a los MJRV que antes de entregar las papeletas, el secretario debe verificar correctamente que el elector conste en el padrón electoral.

Durante el escrutinio



Controle que los MJRV en el escrutinio no utilicen dispositivos móviles, eléctricos o electrónicos; excepto, el vocal escrutador que realiza la suma de los votos obtenidos.

En caso de que un MJRV incumpla esta disposición, el coordinador de mesa llenará por duplicado la **“Boleta de conocimiento de cometimiento de presunta infracción electoral”**; entregará una copia al MJRV y la otra a la DPE con las respectivas firmas.

Verifique que los MJRV utilicen el documento **Pasos del Escrutinio** y que coloquen la infografía del escrutinio en un lugar visible.

Controle que el **escrutinio sea público**, que se ejecute en orden y con el **procedimiento establecido**.

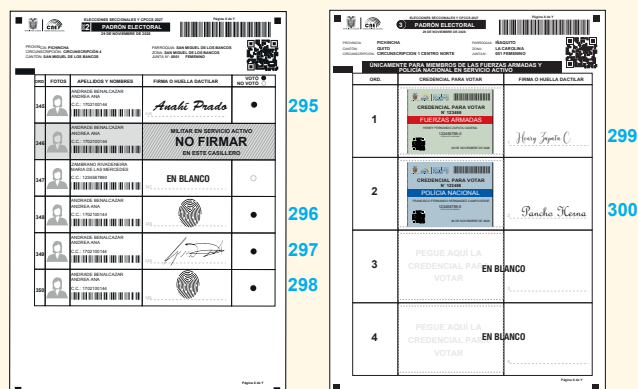
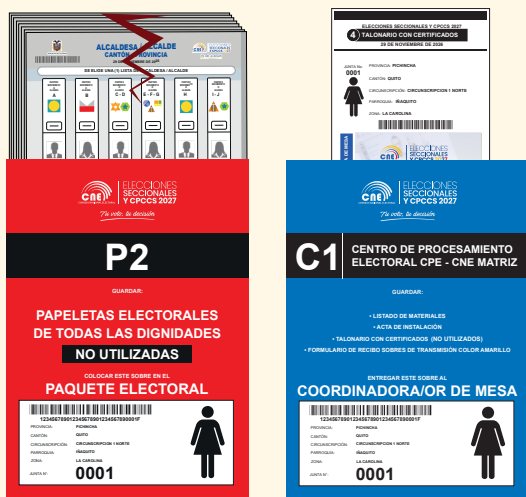
Verifique que los actores presentes: observadores electorales, delegados políticos y prensa se encuentren debidamente acreditados por el CNE o la DPE.

Supervise que los MJRV no abandonen la junta receptora del voto hasta que finalice el escrutinio.

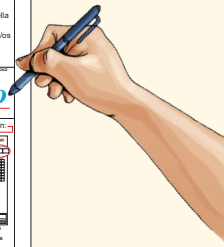


Verifique que los MJRV guarden los certificados y las papeletas no utilizadas en los sobres correspondientes.

Supervise que el presidente y secretario cuenten mínimo dos veces todas las firmas y huellas dactilares del padrón electoral, incluidas las de militares y policías.

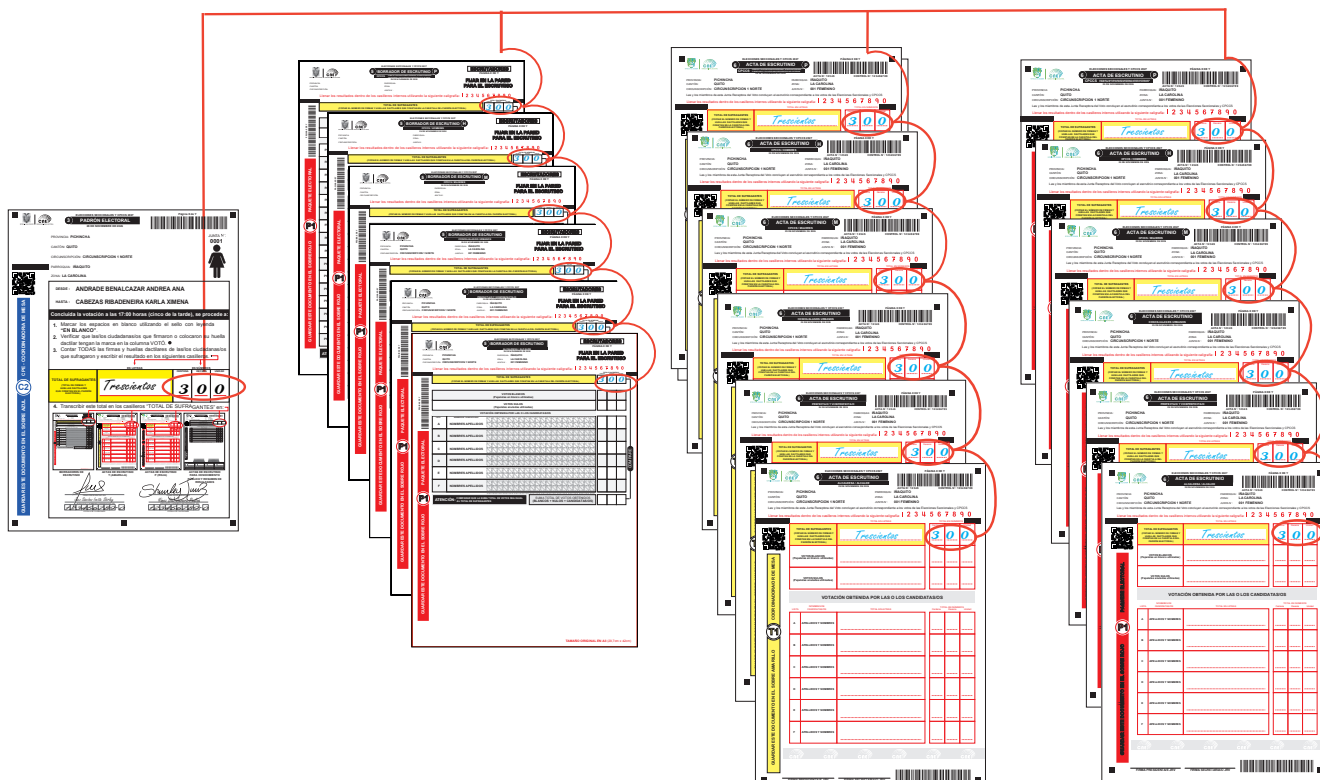


Verifique que llenen la carátula del padrón electoral con el total de firmas y huellas dactilares en letras y números.



3) PADRÓN ELECTORAL
 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NOROCCIDENTE
 PARROQUIA: RANCHO
 ZONA: LA CAROLINA
 DESDE: ANDRADE BENALCAZAR ANDREA ANA
 HASTA: CABEZAS RIBADENEIRA KARLA XIMENA
 Concluida la votación a las 17:00 horas (cinco de la tarde), se procede a:
 1. Marcar los espacios en blanco utilizando el sello con leyenda "EN BLANCO".
 2. Verificar que las huellas dactilares que firmaron o colocaron su huella dactilar tengan la marca en la columna VOTO.
 3. Contar TODAS las firmas y huellas dactilares de los ciudadanos que sufragaron y escribir el resultado en los siguientes casilleros.
 4. Transcribir este total en los casilleros "TOTAL DE SUFRAGANTES" en:
 BORRADOR DE ESCRUTINIO
 ACTA DE ESCRUTINIO
 ACTA DE SUFRAGANTES
 ACTA DE SUFRAGANTES
 TOTAL DE SUFRAGANTES: Trescientos 300
 Votos: 300
 Huellas: 300
 Votos: 300
 Huellas: 300

Controle que el total de firmas y huellas dactilares del padrón electoral se transcriba a los borradores de escrutinio y a las actas de escrutinio de todas las dignidades, antes de iniciar el conteo de votos.



Revise y verifique que el número de firmas y huellas registrado por los MJRV en la carátula del padrón electoral sea igual al número de firmas y huellas que registraron en el borrador de escrutinio y en todas las actas de escrutinio.

Supervise que los MJRV realicen el escrutinio en este orden: alcaldía, prefectura, concejalías, vocalías de las juntas parroquiales rurales, CPCCS mujeres, CPCCS hombres, CPCCS pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios y ecuatorianos en el exterior.

Controle que los vocales inicien con la clasificación de las papeletas por dignidad de la urna blanca y al finalizar el escrutinio de estas dignidades, procedan con la clasificación de las papeletas de la urna café.

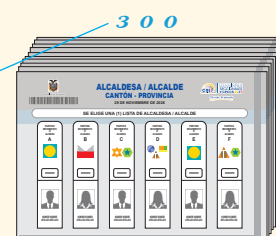
Supervise que cuenten de manera exacta, las papeletas de la dignidad que se está escrutando.

Verifique que los MJRV comparen el total de firmas y huellas con el total de papeletas, si no son iguales, que procedan así:

a. Si existe más papeletas que número de firmas y huellas que eliminen por sorteo las papeletas excedentes, rompan parcialmente, guarden en el paquete electoral y registren la novedad en las actas de escrutinio de la dignidad respectiva.

b. Si existe menos papeletas que número de firmas y huellas que busquen las faltantes en la urna café. De mantenerse la diferencia que registren el número de papeletas faltantes en observaciones de las actas de escrutinio de la dignidad respectiva.

Padrón Electoral
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: NOROCCIDENTAL
ZONA: LA CAROLINA
JUNTA: 001 FEMENINO
NOMBRE: ANDRADE BENALCAZAR ANDREA ANA
NÚMERO: CABEZAS RIBADENEIRA KARLA XIMENA
Cadastrado a las 17:00 horas (fin de la tarde), se procede a:
1. Marcar los espacios en blanco utilizando el sello con leyenda "EN BLANCO".
2. Verificar que las fotos ciudadanas que firmaron o colocaron su huella digital tengan la marca en la columna VOTO.
3. Contar TODAS las firmas y huellas digitales de los ciudadanos que sufragaron y escribir el resultado en los siguientes casilleros.
4. Transcribir este total en los casilleros "TOTAL DE SUFRAGANTES" en el BORRADOR DE ESCRUTINIO DE LA DIGNIDAD.

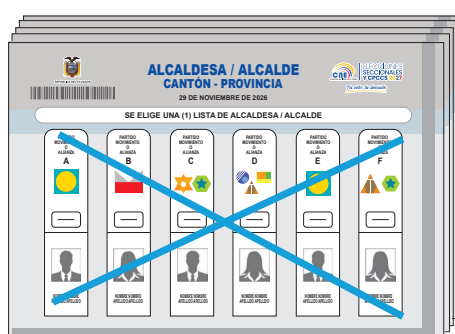


Controle que los MJRV clasifiquen las papeletas de la dignidad que se está escrutando en: votos blancos, votos nulos y votos válidos por candidato, binomio o lista, según el caso.

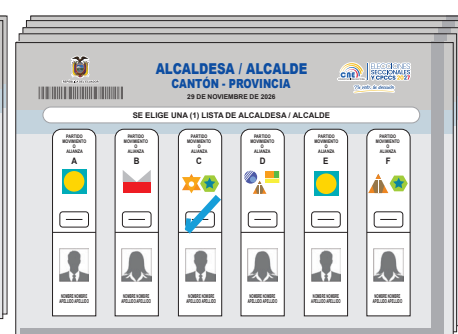
Votos blancos



Votos nulos

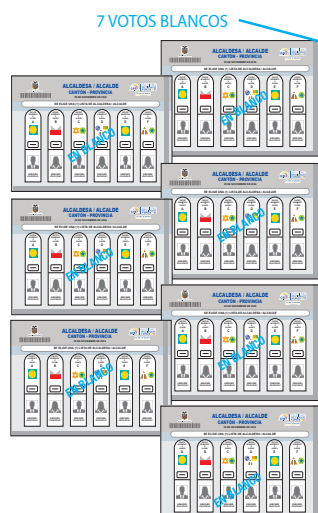


Votos válidos

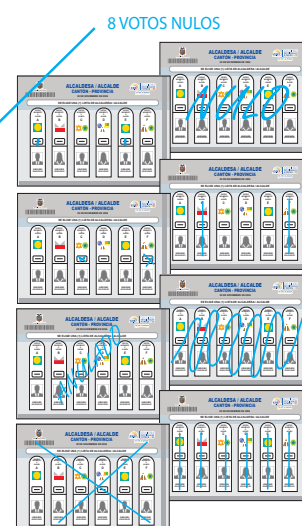


Constate que el escrutador registre los totales de: votos blancos, votos nulos y votos válidos de cada candidato, binomio o lista en los casilleros correspondientes del borrador de escrutinio de la dignidad escrutada.

Votos blancos y votos nulos



5 BORRADOR DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
CANTÓN - PROVINCIA
29 DE NOVIEMBRE DE 2026
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: NOROCCIDENTAL
ZONA: LA CAROLINA
JUNTA: 001 FEMENINO
Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DIGITALES QUE CONSTAN EN LA COLUMNA DEL PADRÓN ELECTORAL) 3 0 0
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas) 0 0 7
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas) 0 0 8
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS
NOMBRES DE CANDIDATOS
A NOMBRES APELLIDOS
B NOMBRES APELLIDOS
C NOMBRES APELLIDOS
D NOMBRES APELLIDOS
E NOMBRES APELLIDOS
F NOMBRES APELLIDOS
ATENCIÓN: COMPARAR QUE LA SUMA TOTAL DE VOTOS SEA IGUAL AL TOTAL DE SUFRAGANTES
SUMA TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS (BLANCOS + NULOS + CANDIDATAS/OS)



Votos válidos Alcalde

5 BORRADOR DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE
PÁGINA 8 DE 7
FIJAR EN LA PARED PARA EL ESCRUTINIO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUPRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PADRÓN ELECTORAL): 3 0 0

VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas): 0 0 7

VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas): 0 0 8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS

CÓDIGO ALFANUMÉRICO	NOMBRES APELLIDOS	VOTOS
A	NOMBRES APELLIDOS	0 8 4
B	NOMBRES APELLIDOS	0 1 0
C	NOMBRES APELLIDOS	0 1 6
D	NOMBRES APELLIDOS	0 4 5
E	NOMBRES APELLIDOS	0 4 2
F	NOMBRES APELLIDOS	0 8 8

ATENCIÓN: COMPARAR QUE LA SUMA TOTAL DE VOTOS SEA IGUAL AL TOTAL DE SUPRAGANTES

SUMA TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS (BLANCOS + NULOS + CANDIDATAS): 3 0 0

Lista A: 84
Lista B: 10
Lista C: 16
Lista D: 45
Lista E: 42
Lista F: 88

Votos válidos CPCCS Mujeres

5 BORRADOR DE ESCRUTINIO (M) CPCCS MUJERES
PÁGINA 8 DE 7
FIJAR EN LA PARED PARA EL ESCRUTINIO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUPRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PADRÓN ELECTORAL): 3 0 0

VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas): 0 0 5

VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas): 0 0 6

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATAS

CÓDIGO ALFANUMÉRICO	NOMBRES APELLIDOS	VOTOS
M1	NOMBRES APELLIDOS	0 8 4
M2	NOMBRES APELLIDOS	0 1 0
M3	NOMBRES APELLIDOS	0 1 6
M4	NOMBRES APELLIDOS	0 4 5
M5	NOMBRES APELLIDOS	0 4 2
M6	NOMBRES APELLIDOS	0 8 8

PRIMERA PAPELETA VOTOS VÁLIDOS

SEGUNDA PAPELETA VOTOS VÁLIDOS

Supervise que el escrutador sume los votos blancos, nulos y válidos de cada candidato, binomio o lista para obtener la totalidad de los votos; **excepto de CPCCS mujeres y CPCCS hombres**. En estas dos dignidades, controla que el escrutador sume los votos registrados en las cuadrículas en forma horizontal para obtener el total de votos de cada candidata o candidato.

5 BORRADOR DE ESCRUTINIO ALCALDESA / ALCALDE
PÁGINA 8 DE 7
FIJAR EN LA PARED PARA EL ESCRUTINIO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUPRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PADRÓN ELECTORAL): 3 0 0

VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas): 0 0 7

VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas): 0 0 8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS

CÓDIGO ALFANUMÉRICO	NOMBRES APELLIDOS	VOTOS
A	NOMBRES APELLIDOS	0 8 4
B	NOMBRES APELLIDOS	0 1 0
C	NOMBRES APELLIDOS	0 1 6
D	NOMBRES APELLIDOS	0 4 5
E	NOMBRES APELLIDOS	0 4 2
F	NOMBRES APELLIDOS	0 8 8

ATENCIÓN: COMPARAR QUE LA SUMA TOTAL DE VOTOS SEA IGUAL AL TOTAL DE SUPRAGANTES

SUMA TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS (BLANCOS + NULOS + CANDIDATAS): 3 0 0

**7+8+84+10
+16+45+42
+88=300**

5 BORRADOR DE ESCRUTINIO (M) CPCCS MUJERES
PÁGINA 8 DE 7
FIJAR EN LA PARED PARA EL ESCRUTINIO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUPRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PADRÓN ELECTORAL): 3 0 0

VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas): 0 0 5

VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas): 0 0 6

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATAS

CÓDIGO ALFANUMÉRICO	NOMBRES APELLIDOS	VOTOS
M1	NOMBRES APELLIDOS	0 2 3
M2	NOMBRES APELLIDOS	1 1 7
M3	NOMBRES APELLIDOS	0 7 9
M4	NOMBRES APELLIDOS	0 9 2
M5	NOMBRES APELLIDOS	1 5 6
M6	NOMBRES APELLIDOS	0 9 0

Verifique en el borrador de escrutinio que, el total de votos obtenidos sea igual al total de firmas y huellas dactilares; **excepto de CPCCS mujeres y CPCCS hombres**.

Controle que el número de votos blancos, votos nulos y votos de cada candidato, binomio o lista registrados en el borrador de escrutinio se transcriban exactamente a los 3 ejemplares del acta de escrutinio de la dignidad correspondiente.

5 BORRADOR DE ESCRUTINIO
ALCALDES/ALCALDESA
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA X DE Y
FIRMAR EN LA PARED PARA EL ESCRUTINIO

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS		
A	NOMBRES APELLIDOS	084
B	NOMBRES APELLIDOS	010
C	NOMBRES APELLIDOS	016
D	NOMBRES APELLIDOS	045
E	NOMBRES APELLIDOS	042
F	NOMBRES APELLIDOS	088

ATENCIÓN: COMPARAR QUE LA SUMA TOTAL DE VOTOS SEA IGUAL AL TOTAL DE SUFRAGANTES
SUMA TOTAL DE VOTOS OBTENIDOS (BLANCOS + NULOS + CANDIDATAS/OS) 300

6 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 1 DE 1
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO

7 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 2 DE 2
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE ROJO

8 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 3 DE 3
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS		
A	APELLIDOS Y NOMBRES	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE ROJO

Verifique que los 3 ejemplares del acta de escrutinio de las dignidades escrutadas se encuentren firmados por el presidente y secretario y por el resto de MJRV, antes de que cierren los sobres amarillos T y el sobre rojo P1.

6 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 1 DE 1
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE AMARILLO

7 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 2 DE 2
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE ROJO

8 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 3 DE 3
CONTROL N° 123456789

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE ROJO

9 ACTA DE ESCRUTINIO
30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PÁGINA 4 DE 4
CONTROL N° 123456789

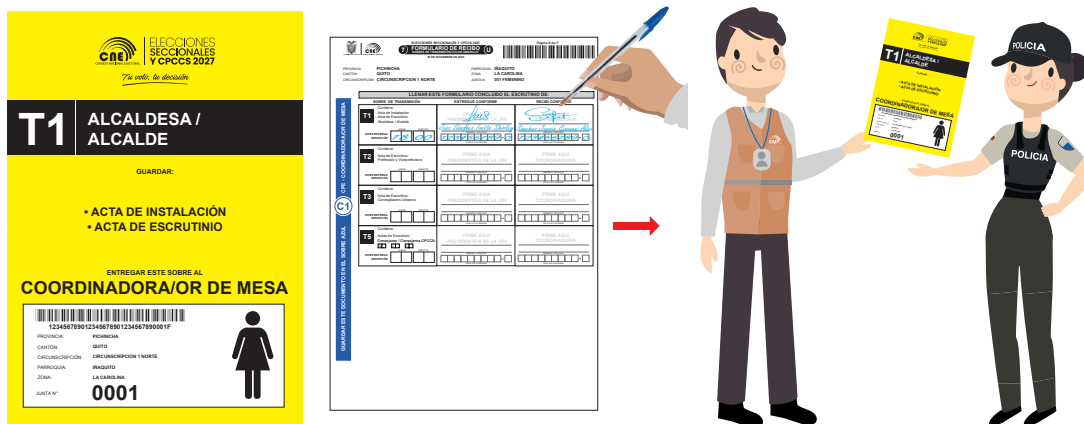
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN 1 NORTE
PARROQUIA: RÁQUITO
ZONA: LA CAROLINA
JURADO: 801 FEMENINO

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

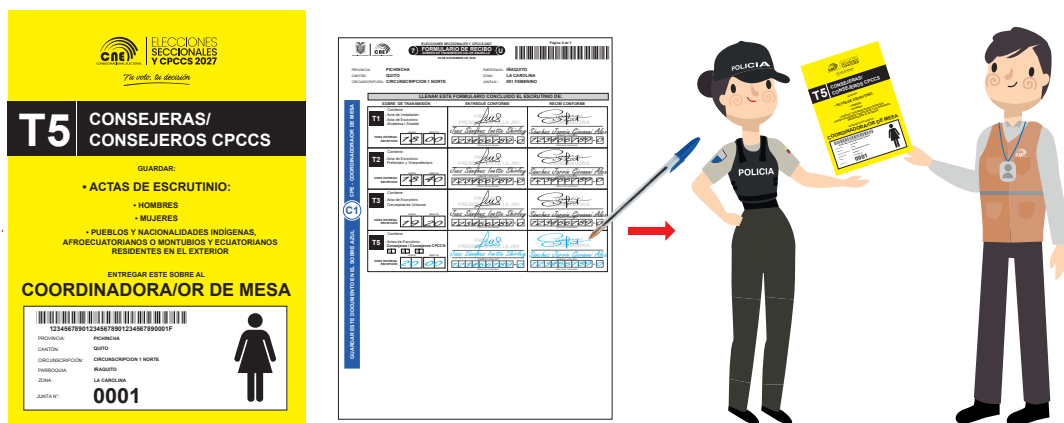
TOTAL DE SUFRAGANTES (COPIAR EL NÚMERO DE FIRMAS Y HUELLAS DACTILARES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PAQUETE ELECTORAL)		Trescientos	300
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)		Siete	007
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)		Ocho	008
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS O LOS CANDIDATAS/OS			
A	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y cuatro	084
B	APELLIDOS Y NOMBRES	Diez	010
C	APELLIDOS Y NOMBRES	Dieciséis	016
D	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y cinco	045
E	APELLIDOS Y NOMBRES	Cuarenta y dos	042
F	APELLIDOS Y NOMBRES	Ochenta y ocho	088

GUARDAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE ROJO

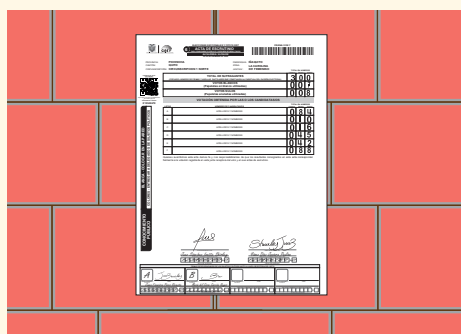
Recepte el sobre amarillo T1 de las JRV a su cargo al finalizar el escrutinio de la dignidad y firme el formulario de recibo. Entregue este sobre al policía recolector y firme el acta entrega recepción. Realice el mismo procedimiento con el sobre amarillo T2, T3 y T4.



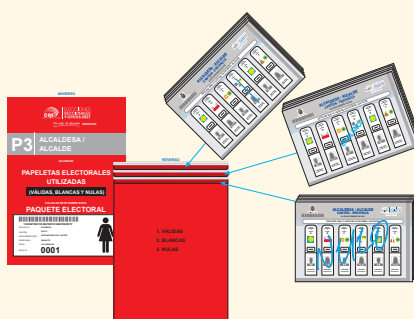
Recepte el sobre amarillo T5 al finalizar el escrutinio de todas las dignidades del CPCCS y firme el formulario de recibo. Entregue este sobre al policía recolector y firme el acta entrega recepción.



Supervise que las **actas de escrutinio para conocimiento público** se coloquen en un lugar **visible** y las copias se entreguen a los delegados acreditados.



Supervise que las **papeletas utilizadas** se coloquen en los sobres rojos P3 al finalizar el escrutinio de cada dignidad.



Verifique que los **sobres rojos P1, P2 y P3** se guarden en el **paquete electoral**.



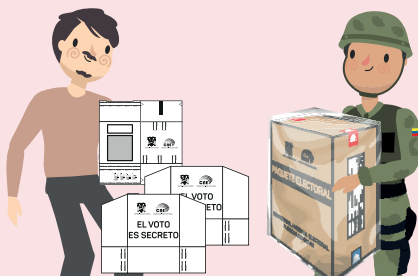
Cumpla con las demás actividades que la DPE determine.



Durante el proceso de escrutinio debe vigilar que los MJRV no generen inconsistencias numéricas ni por falta de firmas en las actas de escrutinio.

Dificultades	Gestión
Un delegado de los sujetos políticos no porta la credencial de acreditación proporcionada por el CNE o la DPE.	Solicite al delegado que presente la credencial proporcionada por el CNE con sello y firmas respectivas. En caso de no presentarla solicite a las FFAA que actúe de acuerdo con el procedimiento.
Interrupción del escrutinio por parte de delegados de OP u otro actor electoral.	Gestione con las FFAA para controlar la situación.
No cuadra el número de papeletas de una de las dignidades de la urna blanca con el total de firmas y huellas dactilares del padrón electoral.	Solicite a los MJRV que abran la urna café para buscar la papeleta o papeletas faltantes de la dignidad correspondiente.
Los borradores de escrutinio y las actas de escrutinio no tienen registrado el número de firmas y huellas dactilares del padrón electoral y los MJRV, ya están contando o clasificando las papeletas.	Solicite a los MJRV que transcriban el total de firmas y huellas dactilares del padrón electoral a los borradores y a las actas de escrutinio de todas las dignidades antes de continuar y verifique que este número sea igual en los borradores y en todas las actas.
El total de firmas y huellas del padrón electoral no coincide con el total de papeletas de la dignidad que están escrutando los MJRV.	Solicite a los MJRV contar otra vez las papeletas y de persistir la diferencia, los MJRV deben seguir el procedimiento que consta en la página 15.
Falta de firmas en el acta de escrutinio.	Revise que todas las actas se encuentren firmadas por el presidente y secretario de la JRV antes de guardar en los sobres.

Durante el embalaje y envío

Verifique que los MJRV guarden y entreguen todo el material electoral conforme al flujograma que se encuentra en el paquete electoral. 	Recolecte los sobres azules C1, C2 y C3 de las JRV a su cargo y coordine la entrega de estos sobres al CPE. 
--	--

Dificultades	Gestión	Flujograma
Material o documentos electorales sin guardar.	Verifique que se guarde y embale los materiales y documentos electorales según al flujograma o la direccionalidad de cada uno. Verifique que no quede material electoral antes de que cierren el paquete electoral.	

DESPUÉS DEL DÍA DE LAS VOTACIONES

Participe en todas las actividades electorales designadas por la DPE.

Entregue la credencial, chaleco, materiales y equipos recibidos a la Unidad de Talento Humano de la DPE.

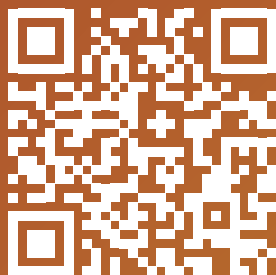
Presente el informe de las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones a la Unidad de Talento Humano de la DPE.



ELECCIONES
SECCIONALES
Y CPCCS 2027

Tu voto, tu decisión

Escanea y sigue tu
CAPACITACIÓN



www.cne.gob.ec

Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano

Telf.: 02-382-5410